

CONDICIONES.

LA UNION se publica todos los Domingos.—No se devuelven los escritos.—Los asuntos de redaccion se tratan con el Director D. JUAN CERREDA a quien igualmente se dirigirá la correspondencia.

LA UNION

REVISTA SEMANAL DE BÉJAR

DE INSTRUCCION PÚBLICA, ESTUDIOS SOCIALES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

SUSCRIPCIONES.

Se admiten solo por semestre al precio de cuatro pesetas dentro y fuera de la localidad.—Comunicados y anuncios á precio convencional.—El pago se hará adelantado al administrador D. FERNANDO CHAMORRO.

SECCION EDITORIAL.

FERRO-CARRIL.

La Junta de Ferro-carril de Béjar, que con general aplauso y levantadas miras, aunque con escaso resultado práctico, viene hace muchos años gestionando la realizacion de la línea castellano-extremeña, tan interesante para toda esta comarca, ha presentado al Municipio la renuncia de su cargo, fundándola modestamente en que llevan ya sus individuos mucho tiempo al frente de los asuntos de ferro-carril; que tienen gastada por tanto su actividad é iniciativa y creen necesario que otras personas ocupen sus puestos.

No es esta, á nuestro entender, la verdadera causa de la dimision de tan honorable Junta, cuyos miembros perfectamente elegidos de entre los más entusiastas por la fecunda idea del ferro-carril transversal, tienen todos y cada uno de ellos, sobrada actividad y competencia para encauzar por buena senda la cuestion del camino de hierro y gozan además de la pública confianza; la Junta de ferro-carril oculta por pudor que se vé precisada á resignar la mision confiada á su celo, porque carece de medios de hacerse oír y de hacerse respetar, porque está desvalida de todo apoyo y proteccion y se fatiga, por último, de tanto agitarse en el vacío. Estas razones, y no otras, son las que á nuestro juicio han motivado su dimision.

El 8 de Febrero de 1860, el mismo día cabalmente en que llegó á España la noticia de la victoria de Tetuan, se celebró en Aldeanueva del Camino una magna reunion á la que asistieron tambien representantes nuestros, para tratar asuntos de vías férreas; allí tuvo su origen la idea de la línea castellano-extremeña, é inmediatamente despues se organizó en Béjar, con el único objeto de llevarla á cabo, una Junta de ferro-carril, la misma que despues de 19 años de trabajos, se ve hoy obligada á suspender sus tareas y á declararse impotente para luchar.

¡Que vergüenza para nosotros!

Cuando cabalmente, hasta los más insignificantes pueblos, comprendiendo que el progreso y el bienestar vienen con la locomotora, se esfuerzan por conseguir una vía férrea, Béjar, que ha soñado la construccion de la suya durante tantos años; que la tiene incluida en el plan general de ferro-carriles y que está casi alcanzándola, con la mano, abandona ahora esta salvadora idea. se echa en brazos de la Providencia y deja indiferente, que muera una corporacion respetable, que por su entusiasta deseo, su conocimiento del asunto y sus relaciones

oficiales era un excelente medio de conseguir nuestros propósitos.

Al hablar en este mismo sitio de la necesidad de regenerar nuestra industria lanera, que es otra cuestion que como la del ferro-carril entraña para Béjar un interés de vida ó muerte; y al ver que en aquello como en esto reina entre nosotros el más glacial estocismo, sin que hagamos ni tratemos de hacer nada para poner remedio á nuestras desventuras, se nos ha ocurrido la siguiente pregunta: ¿Habrá perdido los bejaranos el instinto de conservacion?

Un pueblo del partido de Sequeros, de escasa importancia comparado con el nuestro, el pueblo de Tamames, nos ha dado reciente ejemplo de la conducta que debe seguirse para gestionar asuntos de ferro-carril. Segun vemos en una circular que el Municipio de Tamames ha repartido profusamente, y de que se ha hecho eco la prensa periódica, se propone dicho pueblo nada menos que hacer que el trazado de la línea internacional de la Beira alta se modifique en términos que pase por él. Los argumentos en que apoya su atrevida aspiracion, serán más ó menos atendibles, pero emplea uno que es contundente y decisivo: ofrece á la empresa constructora 40.000 pesetas de su 80 por 100; la cede gratuitamente extensos terrenos y se propone que los pueblos interesados en su pretension, contribuyan tambien en la medida de sus fuerzas, convocándolos al efecto á una junta, que se verificará en breve, y á la cuál, dicho sea de paso, el Municipio de Béjar debe enviar representacion para que sepamos lo que allí se trata y se proteste de ello si fuere necesario.

Tamames ha comprendido la corriente del siglo y sabe que al oro ofrecido en abundancia no hay nada que se resista. Esto mismo necesita comprender Béjar; con santos propósitos y excelentes deseos no se hace hoy nada; lo que se necesita es dinero, mucho dinero. ¿No puede darlo Béjar? Pues búsquelo, que no faltan medios de allegarlo. Pidaselo tambien, como lo pide Tamames, á los pueblos á quienes interesa la construccion de la línea de Salamanca á Marpartida; pidaselo á Hervás, Candelario, Baños, Aldeanueva y tantos otros á quienes importa este asunto lo mismo que á nosotros.

Al efecto, convóquese á una gran reunion de contribuyentes en la que tengan representantes los pueblos interesados en la línea; véase lo que cada uno puede dar, midanse nuestras fuerzas y luego decidiremos si es posible la lucha. Proceder de otro modo es una cobardía.

Si nuestro ruego valiese algo, se lo dirijiríamos á la Junta de ferro-carril para que no insista en su dimision hasta ver si este último recurso dá resultados. Sino los dá; si á pesar de todo, no despertamos del letargo y continuamos entregados al *bolce farniente* que nos caracteriza, enhorabuena que entonces abandoné su centinela; y cuando vea que Béjar agoniza consumida por el marasmo de su inercia, lávese las manos y diga con nosotros: «no he sido complice de ese crimen.»

K.

ENCOGIMIENTO DE LA LANA POR EL LAVADO. La lana, tanto al estado de materia bruta como al de hilo, tejido, desperdicio ó vestido, sufre un encogimiento por la acción de los lavados, que es difícil de evitar. Para conseguirlo, los Sres. Bellot y Douine han ideado el procedimiento siguiente, que consta de dos operaciones: 1.ª Fijacion sobre la lana de una sal de alúmina; y 2.ª Fijacion de la alúmina.

Primera operacion. Para el tratamiento de los tejidos por ejemplo, se les inmerge en un baño que contenga en disolucion una sal de alúmina. La concentracion del baño debe graduarse por la calidad y la naturaleza de la lana, y tambien por la cantidad del liquido del baño que el tejido absorberá despues de la imersion y que puede conservar despues del escurrido.

En presencia de elementos tan variables como los que se pueden encontrar, es imposible marcar el límite del baño para obtener el resultado apetecido. Sin embargo, debemos manifestar que hemos alcanzado buenos resultados con baños que marcan 10° Beaumé.

El tejido despues de bien remojado en el baño, se escurre y seca.

Segunda operacion. Cuando la sal de alúmina que se emplee sea descomponible á una temperatura inferior á la que la lana continúa á alterarse, se seca el tejido empleando de preferencia el calor húmedo. La alúmina se fija por efecto de la descomposicion, el tejido se lava con agua, despues con agua de jabon y luego con agua sola y se seca.

En el caso de que la sal de alúmina no fuese descomponible en las condiciones anunciadas antes, sería necesario precipitar la alúmina al estado de ácido ó de sal insoluble por medio de un ácido, una base ó una sal, cuyos cuerpos pueden ser de origen mineral ú orgánico.

Al efecto se hace pasar el tejido por un baño, conteniendo en disolu-

cion el ácido, la base ó la sal escogida, y se gradúa la fuerza del baño, segun la cantidad de alúmina, que podrá contener el tejido despues de su paso por el primer baño. Una cantidad de ácido de base ó de sal superior á la que sea estrictamente necesaria para precipitar la alúmina, podrá por efecto en muchos casos, redissolver una cantidad de alúmina precipitada.

Cuando el segundo baño haya producido su accion, se lavará el tejido con agua de jabon, otra vez con agua y se secará. El último baño puede reemplazarse por una exposicion del tejido en una estufa que contenga vapores ácidos, básicos ó sales volátiles en suspension, y si la atmósfera de la estufa es húmeda, la reaccion se realizará más fácilmente.

(Ment. de la teinture.)

MISCELANEA.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

CRISTAL HIERRO.

Hé aqui uno de los descubrimientos más notables de la época presente y de los que más imposibles y absurdos se suponen á primera vista. Pero no es lícito dudar de la verdad del descubrimiento despues de haber asistido á un ensayo siquiera.

Se trae en una bandeja de cristal dos copas, una botella y un azucarero de lo mismo, y despues, uno tras otro, se arrojan al suelo.

¡Cuánto cristal roto! se dirá. Nada de eso: botella, vasos, azucarero, todo permanecerá intacto, á pesar del golpe, y lo propio acontecerá cuantas veces se repita el ensayo, aunque se haga con la misma bandeja, que ésta, en vez de romperse, botará del suelo.

Este cristal es el llamado inrompible ó cristal hierro, porque, en efecto, se puede ahora dar al cristal una resistencia extraordinaria.

M. de la Bastie es el inventor de este curioso producto, que en una sesion de la Sociedad de Emulacion ha presentado en su nombre M. de Lubac.

Todos los cristales, cualesquiera que sean pueden hacerse inrompibles, porque no consiste en la fabricacion el invento de M. de la Bastie, sino en un procedimiento al que se somete y que dá tan preciosa cualidad al cristal ordinario. Consiste el procedimiento en *sumergir* el cristal, reblandecido por medio del calor, en un baño de temperatura bastante elevada. La composicion del baño y el calor que debe comunicarse al cristal son diferentes, segun la naturaleza del mismo. La realizacion de este pensamiento ha exigido prolongados y penosos estudios;

y muchos años de ensayo ántes de conseguir resultado.

En la Sociedad de Emulacion ha hecho M. de Lubac algunas pruebas que han convencido á los incrédulos. Primero se sometieron al choque producido por el golpe de un peso de cien gramos, cristales de igual grosor unos comunes y otros preparados y endurecidos. Los cristales ordinarios se quebraron al caer de una altura de un metro; los segundos resistieron sin sufrir nada el golpe á tres metros y medio. Despues, se arrojaron con violencia en medio de la sala cristales trasformados y cristales comunes: los primeros resistieron muy bien; los segundos quedaron hechos pedazos. Por último, para romper los cristales preparados fué necesario que M. de Lubac recurriese á los golpes repetidos de un pesado martillo, y entonces se quebraron, pero no como aconteció á los ordinarios, sino en multitud de fragmentos sin transparencia, y que ofrecian en el corte una textura cristalina y arenosa.

Despues de sometido el cristal á este procedimiento, copitas pequeñas de licor, sùtiles y ligeras, pueden lanzarse contra el suelo sin riesgo de que se rompan; ántes por el contrario, rebotan, y aun cuando se las arroje á distancia resisten como hierro. En bandejas de cristal preparado se puede hacer hervir el agua, poniendolas directamente sobre el fuego.

Dicho se está que estas notables propiedades permitirán en adelante poseer cristales sólidos, platos, tazas y copas que resistan sin romperse las mas altas temperaturas. En estos momentos se monta en Pont-d'Ain una fábrica de templar cristales por el nuevo sistema.

No es difícil darse cuenta de la modificación que introduce en el cristal un temple conveniente, porque desde hace algun tiempo es conocido en la cristalería este fenómeno, y en el año último, M. V. de Luynes, profesor en el Conservatorio de artes y oficios, comunicó á la Academia un estudio interesante sobre la materia.

Sabido es que cuando se deja caer en el agua una cantidad pequeña de cristal fundido, se obtiene una *lágrima batávica*, ó sea una especie de pera de asombrosa resistencia, tanta, que se la puede lanzar violentamente contra el suelo, y darle golpes con un martillo, sin conseguir romperla: pero si al cabo se logra quebrar la extremidad aguda de la lágrima batávica, toda ella se deshace con estrépito, reduciéndose á polvo menudo. Lo propio parece suceder con el cristal templado de M. de la Bastie.

Si se sumergen cristales á cierta temperatura en un baño particular compuesto de materias grasas, de cera y de aceite, tomarán gran solidez y podrán resistir al fuego sin deterioro alguno.

¿Es esto decir que sea *invulnerable*? De ningun modo, porque, como las lágrimas batávicas, se romperá en mil

pedazos si se le dan golpes en ciertas condiciones. Cuando aparece por completo la analogía entre las lágrimas batávicas y el nuevo cristal, es en el momento de quebrarse uno y otro, pues ambos se desmenuzan, por decirlo así, en innumerables fragmentos. Esta generalización á las láminas y utensilios de cristal de las propiedades de las lágrimas batávicas, merece tomarse muy en cuenta.

No debe suponerse que ha bastado tener idea de sumergir el cristal á la manera de las lágrimas batávicas para resolver el problema; que los estudios de M. de la Bastie han sido largos y minuciosos. Los cristales, vasos, copas, salvillas, por ejemplo, no son como las gotas de cristal, y se quebrarian al caer en el agua fria. De aqui que haya sido necesario buscar un baño de temple conveniente y un procedimiento operatorio tal, que las piezas no perdiesen su forma durante la operacion. Todo el procedimiento del invento consiste en estos dos puntos esenciales:

- 1.º En calentar el cristal gradualmente hasta que se haga maleable, y
- 2.º En la inmersión directa del cristal ya maleable en un baño compuesto de varias materias grasas, tales como cera, aceite resina, etc., elevadas también á una temperatura superior á la del agua hirviendo.

Las dificultades eran graves. Indispensable era evitar que el baño de temple no se inflamase en razon de la temperatura á que es necesario elevarlo; y también era necesario manipular las piezas á distancia, sin tocarlas, para evitar que se rompiesen ó deformasen.

Hé aqui ahora, en pocas palabras, cómo ha combinado M. de la Bastie su operacion.

La caldera en la cual se calienta el baño de temple ha de estar herméticamente cerrada y aislada por completo del aire exterior mientras dura la operacion. No habiendo aire, no existe peligro de inflamacion.

A su vez, el horno de calentar el cristal comunica directamente con la caldera por medio de una báscula, la cual, cuando baja, se pone en contacto con un tablero móvil instalado en la caldera, y cuyo plano inclinado es la prolongacion del declive que se da á la báscula.

Caliente ya el cristal y á punto de reblandecerse, desciende á lo largo de la báscula y se desliza hasta la caldera, sin experimentar sacudimiento alguno y constantemente sostenido. Un cojinete limita el descenso en el baño. De esta suerte se evita que las piezas que se someten á la inmersión se desfiguren en lo más mínimo.

El cristal permanece poco tiempo en el baño, y por medio de un sencillo mecanismo que se mueve automáticamente, se impulsan los objetos, una vez bañados, á una plancha metálica dispuesta al extremo de la caldera, se retira luego esta plancha y se colocan más objetos en la báscula.

La operacion, como se ve, es fácil y, gracias á los aparatos, nada expuesta á accidentes.—ENRIQUE DE PARVILLE.

Un colega dá los curiosos datos siguientes, acerca del modo como visten durante los duelos varios pueblos. Es blanco el luto de los japoneses; el de los chinos, amarillo; el de los turcos, azul ó violeta; el de los egipcios, de color de hoja seca, y el de los negros etiopes, gris. Los egipcios se afeitan mucho las cejas y ayunan, cuando estan de luto. Los judios se dejan crecer la barba, se cubren los cabellos de ceniza y visten telas groseras, al morir su padre ó madre. Entre los indios, las vindas se arrojan á la hoguera, para quemarse con el cuerpo de sus maridos (bárbara costumbre, que los ingleses no han podido desterrar del todo en la India inglesa,) y los cafres se cortan un dedo cuando contraen segundas nupcias. Los griegos y los romanos se desgarraban el rostro, para manifestar su dolor. Solon y la ley de las doce Tablas no pudieron abolir tampoco esta costumbre irracional.

La voz de Méjico publica las siguiente noticia:

«Refiere un periódico de Chihuahua que en el mineral de Botopilas ha fallecido el Sr. D. Pedro de la Honda y Legorreta, á la edad de *doscientos cincuenta y dos años, ocho meses y tres dias*. El señor de la Gonda nació en España, en la provincia de Santander á fines de 1627.

»En 1650 vino á la Nueva España en clase de soldado, á bordo de la flota que á su regreso á la metrópoli fué apresada por Agramont. En 1673 formó parte de la expedición que salió de Méjico á someter á los tarahumaras rebeldes, y desde esa época vivió en el que hoy es Estado de Chihuahua, en varios presidios militares al principio, y despues en Botopilas, en donde se estableció. A la edad de noventa años contrajo matrimonio, mas no tuvo ningun hijo de ese enlace.»

ASUNTOS LOCALES Y PROVINCIALES

Sr. Director de LA UNION.

Béjar 8 de Agosto de 1879.

Muy Sr. mio: ya he dicho antes de ahora que el reglamento del cuerpo á que tengo la honra de pertenecer, no me permite dar esplicaciones acerca de mis trabajos en estos estudios. Esto lo sabe esa redaccion; y sin embargo, con una nobleza que injustamente pide á los demas, pero que ella no practica, me dirige el agresivo suelto que se inserta en el número 14 de ese periódico. Juzguen ahora las personas que se estiman en algo de semejante conducta.

Cuando amparado con superior autorizacion publique la historia de mis estudios, no será ciertamente en LA UNION, ni tampoco por satisfacer imperativas y ridiculas exigencias de ese sueltista que pretende, con un amor propio incalificable, ser nada menos que eco fiel de la opinion pública.

Afortunadamente esto no es así: la opi-

nion pública de este pueblo está legítimamente representada en la instruccion y cultura de sus habitantes; no puede ser pues su campeon un papel impreso que intenta sorprender la credulidad de sus benévolo lectores, citando hechos y estampando números, notoriamente falsos, como lo son los incluidos en el suelto en cuestion.

Si la mision de ese periódico es como parece, servir únicamente de palenque constante de agresiones personales y semillero de necias inexactitudes, por mas que se cubra con el sagrado velo de defender altos intereses, cuando en realidad los combate traidoramente, no estrañe el público que el que suscribe, dando á las cosas el valor que en sí tienen, relegue al menosprecio á quien no sabiendo respetar la dignidad de los demás, tiene que exponer al juicio público la suya propia, de cuyo examen no ha de salir ciertamente bien parado.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.

José de Urquiza.

Cuando recibimos el precedente comunicado vacilamos en insertarle por respeto al público y á las columnas mismas de nuestro periódico; pero deseando dar una muestra suprema de imparcialidad en el asunto, y, considerando, por otra parte, que ciertos escritos ofenden más al que los firma que á aquél á quien van dirigidos, le hemos reproducido íntegro quedando con ello la personalidad moral del comunicante tan de relieve como lo estaban ya sus dotes y sus trabajos como Ingeniero.

Le en nuestros lectores detenidamente el comunicado. Aprecien por sí mismos la irreprochable galanura de su frase y el vigor sin igual del razonamiento, la cortesía suprema de su forma y la fuerza incomparable de su argumentacion.

Nosotros no debiéramos contestarle. No lo merece por su forma que está juzgada con solo leerle. No hay, por otra parte, en su fondo una sola razon que hayamos de destruir y que se oponga á lo que en números anteriores tenemos manifestado.

Pero como á falta de razones prodiga insultos y á cargos concretos y á datos positivos opone el Sr. Urquiza negativas caprichosas y palabras huecas y de jénero tal que desdican francamente de una persona que tiene carrera, algo, aunque poco, hemos de decir sobre el escrito en cuestion.

Nos importa muy poco que el señor Urquiza, con ó sin el pretesto de la falta de autorizacion que dice necesita, publique ó deje de publicar, las ofrecidas esplicaciones sobre los frutos de su mision facultativa. Ni el público ni nosotros pedimos esplicaciones; queremos trabajos y deseamos resultados que hasta ahora no se han visto; y, como el tiempo trascurre, la cantidad presupuestada para el estudio vá casi agotada y son grandes los intereses de los pueblos que se cifran en la pronta terminacion de la carretera por los cuales tenemos la obligacion de velar, hemos formulado quejas fundadísimas y lanzado razonadas censuras contra el Sr. Urquiza, con lo cual no solo cumplimos nuestro deber de

periodistas, sino que interpretamos el comun sentir de los vecinos de esta comarca y accedimos á los deseos manifestados por los Sres. Diputados y Senadores de la provincia QUE ASI NOS SUPLICARON CON REPETICION.

Y no sólo fueron siempre fundadísimas y razonadas nuestras censuras, sino que últimamente las apoyamos en datos y cifras exactas de lo gastado en el estudio, lo cuál dió á nuestro razonamiento un vigor incontestable. El Sr. Urquiza con una ligereza incalificable, dice en su comunicado que esas cifras son falsas. Pues bien; siendo como son esas cifras oficiales, conste que el Sr. Urquiza llama falsario al Jefe de la oficina correspondiente que las ha facilitado. Nosotros no hemos hecho más que reproducirlas y hasta con centimos.

Podrá tener razon el comunicante cuando asienta que el sueltista que le ha censurado *no es eco fiel de la opinion pública; que este PAPEL IMPRESO intenta sorprender la credulidad de sus benévotos lectores, y que es semillero de necias inexactitudes, por más que se cubra con el sagrado velo de defender altos intereses cuando en realidad los combate traidoramente;* podrá tener razon, repetimos; pero, entonces resulta que tampoco son eco fiel de la opinion pública, que intentan sorprender igualmente la credulidad general, y que en realidad atacan traidoramente los intereses de esta comarca los que como nosotros, *por igual motivo y en iguales términos* han censurado al Sr. Urquiza y son los siguientes: El Sr. Ministro de Fomento, que en 3 de Julio pasado remitió una orden telegráfica al Ingeniero jefe de la provincia censurando la morosidad del Sr. Urquiza; el Sr. Director de Obras públicas que en igual fecha expidió otra orden, aún más dura, sobre el mismo asunto; los Sres. Diputados y Senadores de la provincia que aquél mismo dia fueron *en corporacion* á quejarse al Ministro de Fomento de la *funesta apatia* del Sr. Urquiza; esos mismos Senadores y Diputados á quienes el Sr. Urquiza con su inercia *está poniendo en berlina* (palabras textuales) y *por encargo y á ruego de los cuales LA UNION, sirviéndoles en esto de órgano*, ha censurado al señor Urquiza.

Como particulares nos importa un ardite esa carretera, aunque nos duele mucho ver que se malgastan esterilmente los intereses de los pueblos. Como periodistas hemos creído interpretar la opinion pública y accedido á los ruegos de nuestros representantes en Cortes, cuyas miras en este importante asunto teniamos obligacion de secundar. Si por ello incurrimos en necias inexactitudes; si atacamos traidoramente los intereses de la comarca; si somos, en fin, falsarios y calumniadores, esos señores lo serán con nosotros, igualmente que el Ministro de Fomento y el Director de Obras públicas. Ponemos á disposicion del señor Urquiza y *de todo el que quiera exa-*

minarlos los documentos y cartas á que hemos aludido y que han determinado nuestra actitud en el asunto. Explicada ésta, apréciase nuestra magnanimidad al dar hoy cabida al incalificable comunicado del Sr. Urquiza que tales denuestos nos dirige, y, con nosotros, á los Sres. citados que, fundándose en datos oficiales y en poderosas razones han censurado por nuestro conducto al citado ingeniero de cuyos trabajos y de cuya conducta así como de la nuestra, hacemos juez al público ilustrado.

El ilustrado Ingeniero Jefe del cuerpo de minas D. Amalio Gil Maestre, hijo del respetable hombre político nuestro querido amigo D. Alvaro Gil Sanz, saldrá hoy de Salamanca para Madrid, despues de haber recorrido nuestra provincia, examinando sus terrenos, coleccionado muestras de sus principales rocas y analizado sus aguas, trabajos todos indispensables para la formacion del mapa geológico provincial que le está oficialmente encomendado.

El Sr. Gil Maestre ha comunicado tal ardor á sus trabajos de campo que en brevísimo tiempo ha visto terminada su importante mision, llevada á cabo bajo un sol canicular.

El Sr. Gil Maestre se dispone á emprender ahora los trabajos de Gabinete. Felicítamole sinceramente, lo mismo que á la provincia toda que pronto verá terminado su útil y necesario mapa geológico.

El viernes último llegó á esta poblacion el Sr. D. Antonio Capo, Ingeniero, Arquitecto y Profesor del Conservatorio de Artes de Madrid. Dicho Señor viene en representacion del Ministerio de Fomento á estudiar la necesidad y conveniencia de establecer en Béjar la Escuela de Artes y Oficios solicitada por nuestra Sociedad Económica.

El Sr. Capo á quien damos nuestra bien venida, es persona sumamente ilustrada y á quien animan los mejores deseos en pro de la enseñanza industrial. Le acompañan comisiones del Ayuntamiento y de la junta de Amigos del país.

El Sr. D. Miguel Vegas, individuo de la Junta local de instruccion pública, nos manifiesta en contestacion á un suelto de nuestro número anterior en que se trataba de la distribucion de premios en las escuelas públicas, que en dicho acto «el discurso preliminar no debe estar á cargo de los Señores maestros; puesto que este es propio y peculiar de alguno de los individuos de la junta de instruccion.» Respecto á las frases que tomábamos de su discurso, nos dice que «no debió entenderse bien, puesto que nunca fué su animo herir en lo mas mínimo á los Sres. Profesores de Béjar, pues entonces como ahora reconoce su

celo é ilustracion; sintiendo que no estuviera en las atribuciones del municipio ó de la junta local el premiarlo como se merece; pero que no pudiendo hacerlo les daba por ello las más cumplidas gracias y muy especialmente á los que mas se hubieran hecho acreedores por su laboriosidad, método de enseñanza, etc.»

Nada mas lejos de nuestro ánimo que lastimar, ni al Sr. Vegas, ni á ninguno de sus dignos compañeros; sino que interesados, como el que más, por el bien público en una de sus más fecundas esferas, en la enseñanza, deseabamos conocer y dar á conocer al público los adelantos que en los últimos exámenes se hubieran observado en los alumnos, así como los méritos que se hubieran hallado en los profesores. Este ha sido el móvil que ha guiado nuestra pluma en las distintas ocasiones en que nos hemos ocupado del asunto, móvil que creemos muy justo teniendo en cuenta que Béjar, que invierte cuantiosas sumas y hace todo género de sacrificios por sostener la enseñanza á una altura envidiada por muchas capitales de provincia, debe tener derecho á saber por medio de la prensa los resultados obtenidos en los exámenes, ya que por sus ocupaciones gran parte de los padres de familia no pueden asistir á tales actos.

Con esto creemos quedarán satisfechos todos los Sres. de la junta local de instruccion pública, que tambien se han dirigido á nosotros con el mismo objeto, y con quienes estamos seguramente de acuerdo en el fondo del asunto y en el deseo de que el estado de la enseñanza sea cada vez más satisfactorio.

Nuestro querido amigo el Licenciado en Farmacia D. Dámaso Corrales, sé ha establecido en el vecino pueblo de Candelario donde abrirá su oficina dentro de muy breves dias.

La empresa que ha tomado á su cargo la plaza de toros está haciendo grandes sacrificios por poder ofrecer al público el mayor número de comodidades, compatible con el estado en que se hallaba: si el ganado, como es de esperar, satisface en la primera de las corridas los deseos de los aficionados, auguramos á la empresa dos llenos completos justamente merecidos.

Hemos recibido el número 80 de *La Naturaleza* revista de ciencias y de su aplicacion á las artes y á la industria periódico semanal ilustrado, que recomendamos á nuestros lectores por el interés que ofrecen sus bien escritas columnas destinadas á vulgarizar la ciencia.

El sumario del último número es el siguiente:—Explorador micro-telefónico.—Ojeada sobre la fauna de la Nueva-Guinea.—Lámpara eléctrica.—El Archipiélago Canario y sus habi-

tantes primitivos.—Mamíferos y aves fósiles.—Colores de las estrellas dobles.—Miscelánea.—Heladas del 22 y 23 de Enero de 1879.

Se suscribe en la Administracion: Madrid, calle de Pizarro, núm. 15.

El viernes último se reunieron invitados por el Sr. D. Florencio Diaz, los accionistas que han tomado parte en el proyecto de regeneracion de la industria, que por iniciativa de dicho Señor vá resueltamente á emprenderse en esta poblacion. Segun hemos oido asegurar han dado atribuciones al Sr. Diaz los que asistieron para que dé principio á las operaciones preliminares necesarias.

MERCADOS.

Los precios corrientes de los principales artículos, durante la semana anterior, han sido los siguientes:

- Harinas 1.ª en fábrica 20 rs. arroba.
- Idem. con derechos 21½.
- Id. 2.ª en id. 19 id. con ellos 20½.
- Trigo, fanega de 94 libras, 60 reales sin derechos de introduccion.
- Cebada, 30 rs. fanega.
- Aceite, 67 rs. cántaro, la de Sierra de Gata: la de Barros 65.
- Jabon, 42 rs. arroba en fábrica.
- Pan de 1.ª 20 cuartos las tres libras.
- Id. 2.ª 19 id id.
- Carne de vaca 60 cént. de pst. libra.

CAMBIO.

CAPITALES.	PAPEL.	
	BAÑO.	RESEL.
Madrid	½	>
Barcelona	½	>
Valencia	½	>
Sevilla	½	>
Salamanca	½	>
Valladolid	½	>
Pamplona	½	>
Zaragoza	½	>
Santander	½	>
Bilbao	½	>
Peñaranda	½	>
Plasencia	1	>

SE VENDEN en perfecto buen estado, telares con máquinas á la *Jacquart*, de 200 y 500 agujas. Los hay tambien de los llamados *de cuerpo ó manga* y todos ellos en disposicion de elaborar jéneros de novedad con destino á ropa de hombre. En la Administracion de este periódico, darán razon al que quiera interesarse en la compra.

BEJAR. - 1879.
IMP. DE LOS SUCESESORES DE TELLE

Seccion de anuncios.

GRAGEAS DEL DOCTOR H. VIVIEN,

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

DE COPAIBA, PURO EMULSIONADO

las únicas que están premiadas con la Medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de Paris,

CURACION RAPIDISIMA SIN RECAIDAS NI OTROS EFECTOS de las BLENORRAGIAS, GONORREAS (derramamientos, flujos mucoso purulentos), recientes, antiguos, crónicos, simples ó agudos, EN AMBOS SEXOS, sin necesidad de otro medicamento.

Los médicos más notables, buscaban, desde hace muchos años, el modo de administrar el COPAIBASIN temer ninguno de los inconvenientes conocidos. El doctor VIVIEN resolvió altamente el problema, y el premio acordado á sus GRAGEAS lo patentiza.

Estas GRAGEAS VIVIEN, que curan en pocos dias los derramamientos de toda clase en ambos sexos, se toman sin alterar sus comidas ni bebidas, sin interrumpir sus ocupaciones ni trabajos, sin producir vómitos ni eructos, ni alteración alguna en el estómago, y lo que es más aún, al combatir la enfermedad, mejoran el estado general del enfermo por la magnesia y el hierro.

Cubiertas estas GRAGEAS de una ligerísima capa de azúcar, su absorcion es facilísima hasta de varias á la vez, y el medicamento no tiene ningun olor ni sabor; además puede graduarse exactamente el aumento ó disminucion, porque cada GRAGEA pesa un gramo.

Es, pues, el medicamento más seguro, más eficaz, más fácil de tomar y más económico que todos sus análogos, pues con una ó dos cajitas bastan siempre.

Las GRAGEAS VIVIEN se venden en todas las buenas bóticas de España; los periódicos ponen además al final del anuncio la población y el nombre del depositario especial de la localidad. Los señores farmacéuticos y drogueros dirigirán sus pedidos por mayor D. F. Chavarri, Preciados, 80, MADRID; y por menor en todas las farmacias importantes de Madrid y de toda España.

VERDADERAS PÍLDORAS DEL DOCTOR BLAUD.

Pocas preparaciones ferruginosas pueden presentarse para inspirar la confianza de médicos y enfermos, apoyadas con documentos tan auténticos como los que siguen:

1.º Estas píldoras, inscritas en el *codex* francés, se emplean con el más grande éxito desde hace más de 40 años, por la mayor parte de los doctores para curar la *Anemia clorosis*, ó sea palidez, y para facilitar la constitucion de las jóvenes.

2.º Hé aquí la opinion de los hombres más eminentes en las ciencias médicas que las han experimentado: «Desde hace 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los otros ferruginosos, y las considero como el mejor anti-clorótico.»—Doc-

tor Double, expresidente de la Academia de Medicina.

«De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado resultados excelentes y positivos en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras de Blaud deben colocarse en primera linea.» Tomo 2.º, página 99, Diccionario Universal de Medicina de Paris.

Como garantía de la legitimidad de las píldoras el nombre del inventor está grabado sobre cada píldora; que dice Blaud.

En Paris, 8, Rue Payenne y en todas las farmacias. España, en todas las farmacias de provincias. Alcaraz y Garcia, Tetuan, 15. —Preciados, 80, Agencia.—Béjar, farmacia de D. Enrique Sanz.

DEPÓSITO Y REPRESENTACION DE FÁBRICAS POR LA AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD Y REPRESENTACION, PRECIADOS, 80 BAJO.

Esta casa remitirá cuantos encargos le pidan de toda clase de artículos, tanto los comerciantes como los particulares, lo mismo de las fábricas extranjeras que del país.

Tiene muestrarios y precios corrientes de multitud de artículos especiales, españoles y extranjeros, de conservas dulces, licores, perfumería, etc.

La correspondencia sobre cualquier pregunta se satisface en el acto.

Los pedidos y encargos de todo género se sirven á vuelta de correo.

Se encarga de la publicacion de anuncios y de hacer suscripciones en todos los periódicos de España, colonias y extranjero.

Tiene una seccion dedicada á facilitar informes de todas clases, practicar cobros al comercio y particulares, remesar fondos, litigar asuntos judiciales, evacuar cualquier asunto cerca de los Ministerios y otros centros administrativos, Caja de Ultramar, etc., etc., etc.

Todos los encargos se despachan con prontitud y equidad. Esta casa ha obtenido y lo mismo á varios industriales; diversos privilegios de invencion.

Referencias y garantías de primer orden, y tantas como sean necesarias, en todas partes. La correspondencia al señor director. Preciados, 80, bajo.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES.

CAFE NERVINO MEDICINAL.—Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VEREERA Y ANTI-HERPETICA.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—50 reales botella.

INYECCION MORALES.—Cura infaliblemente y en pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo el flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES.—Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—50 reales caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias de Béjar y capital de la provincia.

DEPÓSITO GENERAL.

Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. MADRID.

Nota. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos: comprobado en infinitos casos de su larga práctica como medico-cirujano, especialista sífilis, venereo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.

SE VENDE a voluntad de su dueño y libre de todo gravamen una bonita FACHINA situada en el delicioso sitio del Castañar, muy cerca de la Ermita. En la Administración de este periódico darán razón.

PIEDRA DE CONSTRUCCION.

Se vende de todos tamaños, granos y condiciones á precios módicos, en esta Ciudad, Ronda de Campo-Pardo, posesion de D. Vicente Garcia Benito.

LA UNION.

REVISTA SEMANAL DE BEJAR.

CONDICIONES. LA UNION se publica todos los Domingos.—No se devuelven los escritos.—Los asuntos de redaccion se tratarán con el Director D. Juan Cerredá á quien igualmente se dirigirá la correspondencia.

SUSCRIPCIONES. Se admiten por semestres al precio de cuatro pesetas.—El pago se hará adelantado al administrador D. Fernando Chamorro.

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO

BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA.

Extraídas directamente del agua del mar por

YARTO MONZON, FARMACÉUTICO

privilegiadas y recomendadas por los médicos más eminentes de España y del extranjero. Paquete de un kilo 10 rs. Se regalan algas marinas como complemento del baño. Depósito en Béjar, farmacia de D. Enrique Sanz, Plazuela del Solano.

ALBERTO RUIZ

RELOJERO

70, MAYOR DE COMENDADOR. 70, Béjar.

Representa la relojería de D. Pedro Garcia, en la que encontrará el público un variado surtido en relojes de bolsillo para señoras y Caballeros; oro y plata; Relojes de metal dorado y níquel para obreros, sumamente baratos.—Péndolas reales Fracontes, para escuelas y establecimientos industriales.—Venta y colocación de relojes de torre.—Variado surtido en reguladores con caja, cuadros y otras novedades.

En este establecimiento se hacen toda clase de composturas. Máquinas de coser en comision de la casa Lacur y Lesage; sistemas Wilson, Horwer, Canadenset etc, giratorias de brazos, para familias, zapateros y otras industrias. Máquinas bordadoras para hacer las muestras de paños.

En comision cubiertos de plata Meneses, cuchillos eternos y todo lo necesario para el servicio de mesa, cafés é iglesias.

Gran surtido de las célebres pastillas de Mr. Piragini, para quitar toda clase de manchas procedentes de grasa, probadas por los sombrereros, y otros industriales de esta localidad, á 2 rs. una.

El representante de este establecimiento se encarga de la diseccion de toda clase de aves, cuadrúpedos, reptiles y peces.

¡ACUDID PRONTO QUE SE REALIZA!!!